

Señalan a hijo de Freddy Bernal de abusos con el FAES en Táchira

De manera abusiva y haciendo uso de la fuerza, arremetieron con todo a su paso, dijo Nicola Digioia, el joven quien posee un establecimiento de carnes en Suramerican Food Trucks, ubicado en San Cristóbal, capital tachirense.

La noche del pasado viernes, fue interceptado por los funcionarios policiales pertenecientes a las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), cuando salía del local comercial. Lo obligaron a entregar el teléfono porque supuestamente había grabado imágenes de los policías golpeando a un ciudadano en la calle.

“Entre los funcionarios se encontraba Tamani Bernal, el hijo de Freddy Bernal quien de manera insistente me pidió el teléfono, al negarme me asestó un puño en la frente, otro me tomó por la espalda, me ahorcaba con el brazo y de ahí me desplome, me caí al piso y sangré por todas partes”, narró el comerciante.

Eran al menos nueve funcionarios que portaban armas largas los que ingresaron a la feria de comida, arrebataron los celulares a clientes y empleados y arremetieron contra quienes se oponían a entregar los teléfonos.

“Entraron en el negocio, nos dieron una paliza. Nos hirieron física, verbal y psicológicamente con armas de fuego, granadas, armas de guerra y me llevaron preso, me rompieron la frente y me hicieron morados por todos lados... hacían todo y se reían”, dijo Digioia mientras enseñaba la zona afectada por la paliza recibida.

De pronto, Tamani Bernal, ordenó a un funcionario que sacara de la camioneta algo y la trajeran al local, “en mi vida nunca había visto granadas, solo en películas. Al funcionario se le cayó una granada al piso y rodó hasta donde me tenían arrodillado”.

A la médico Laura Virgina Hurtado, hija del propietario del restaurante Atilios, vecina de Digioia, quien trató de intervenir para que no golpearan al muchacho, también le asentaron una cachetada, le rompieron el teléfono y amenazaron con una granada, es ahí cuando el vigilante del local trata de

intervenir, pero también lo agarraron a golpes y lo apuntaron con armas largas.

“No entiendo por qué hacen esto en un lugar en donde solo hay gente trabajando. No estábamos haciendo nada malo. Solo trabajando y los clientes comiendo”, expresó Digioia.

Golpeados y presos

Los funcionarios de las FAES, no conformes con la golpiza, amenazas de muerte y destrozos a locales comerciales, se llevaron detenido a Digioia y a Jean Carlo Bustos, uno de los propietarios de los establecimientos de comida, y a uno de los empleados y los llevaron hasta la sede del cuerpo policial en donde los mantuvieron aproximadamente por tres horas.

“Me volvieron a golpear, uno de ellos no consiguió otro lugar en donde sentarse sino sobre mi cabeza, otro mantenía los pies sobre mi abdomen, ese era el hijo de Bernal. Una vez en la sede policial ubicada en Paramillo, me ponían la granada en el pecho, se reían, me echaban alcohol en los ojos, dentro de la nariz. Me tomaron declaraciones de acuerdo a lo que ellos me dictaban. Una declaración falsa en donde se responsabilizaba al vigilante de lo sucedido”, relató Nicola Digioia.

También fue obligado a hacer la voluntad del hijo del llamado protector del Táchira. “Mírame a la cara maldito, soy el diablo, soy la ley en esta mierda. Nadie pasa por encima de mí en esta mierda”, eran las palabras pronunciadas por Tamani Bernal, mientras arremetía en contra de Digioia. Esa voz aún retumba en la cabeza del joven comerciante tachirense que ahora teme por su vida y la de su familia.

Dejar en libertad a Nicola Digioia se hizo bajo amenaza, “no queremos que pase a mayores”. Al ser liberado, comentó Nicola que el sujeto conocido como Tamani, lo abrazaba, le llamaba amigo y le prometió que regresaría a su negocio de carnes a consumir con los demás funcionarios.

Los acusados directos de este hecho han sido Tamani Bernal y Jeison Rodríguez a quien vinculan como hijo del jefe de la FAES en la región.

Denuncia contra FAES

Con temor a una nueva arremetida, Digioia junto a otras de las víctimas decidió denunciar los hechos de manera formal el pasado lunes 25 de enero ante la Fiscalía 20 de Derechos Fundamentales

del estado Táchira, y quedó suscrita la denuncia bajo el número MP-15420-2021.

“Fuimos a la Fiscalía y denunciarnos en total cuatro personas. Desde entonces ellos se han dado a la tarea de llamar a mi teléfono, pidiendo que quieren conversar conmigo y han visitado en varias ocasiones mi negocio. No quiero hablar con ellos, no quiero saber nada de esa gente más nunca en mi vida”, manifestó Digioia.

El joven comerciante no ha podido regresar al local comercial ante las reiteradas visitas de los funcionarios de las FAES, quienes han dejado un número telefónico para que les contacte.

Con información de [TalCual](#)